ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACIÓN

TIPO DE CONTRATO:				PRESTACION DE SERVICIOS		
PROCESO No:				MC-029-2025		
CONTRATO No. Y FECHA:				223-2025 – 03 DE DICIEMBRE DE 2025		
CONTRATISTA:				RUTH AYDEE MANTILLA GOMEZ		
Nit o C.C. No.				C.C: 28.224.831 expedida en Los Santos		
CONCEPTO:				"ADECUACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL, FACHADA DEL PALACIO MUNICIPAL A TRAVÉS DE ALQUILER, INSTALACIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LUCES Y FIGURAS DECORATIVAS EN EL MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER"		
VALOR INICIAL				TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE. ($ 39.558.694,00) M/CTE		
ANTICIPO INICIAL				N/A		
ANTICIPO ADICIONAL (%):				N/A		
PLAZO INICIAL:				OCHO (08) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio de los trabajos, previos los requisitos de suscripción y legalización.		
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:				N/A		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				N/A		
SUPERVISOR:				NICOLÁS PEINADO VANEGAS Secretario Planeación e Infraestructura		
FECHA DE INICIACION:				05 DE DICIEMBRE DEL 2025		
ACTA DE SUSPENSION	No.	No.	No.	N/A	N/A	N/A
ACTA DE REINICIACION:	No.	No.	No.	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACION:				12 DE DICIEMBRE DE 2025		
MUNICIPIO:				CURITI, SANTANDER		
OFICINA GESTORA:				SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		

En Curití, el día quince (15) del mes de diciembre del 2025, se reunieron, **NICOLÁS PEINADO VANEGAS** en calidad de Supervisor del Municipio y **RUTH AYDEE MANTILLA GOMEZ** identificada con C.C. Nro. 28.224.831 expedida en Los Santos (S), como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO

1. Que entre el Municipio de Curití y **RUTH AYDEE MANTILLA GOMEZ** identificada con C.C. Nro. 28.224.831 expedida en Los Santos (S), se celebró el PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-029-2025, con CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 223-2025 cuyo objeto es "ADECUACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL, FACHADA DEL PALACIO MUNICIPAL A TRAVÉS DE ALQUILER, INSTALACIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LUCES Y FIGURAS DECORATIVAS EN EL MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER"

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado CONTRATO por cumplimiento del objeto contractual.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verificó por parte de Supervisor el cumplimiento del objeto del CONTRATO, mediante el Acta de Recibo Final suscrita el día quince (15) del mes de diciembre de 2025.

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE. ($ 39.558.694,00) equivalente al 100% del valor total del contrato.

6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR DEL CONTRATO	**$39.558.694,00**	
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	**$000.00**	
VALOR ACTA DE PAGO UNICO		$39.558.694,00
SALDO POR EJECUTAR		$0.000
SUMAS IGUALES	**$39.558.694,00**	**$39.558.694,00**

7. Que el valor del Acta de Recibo Final se estableció en **TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE. ($ 39.558.694,00) M/CTE.**

RELACION DE PAGOS

Registro presupuestal 25-01364 de 5 de diciembre de 2025	$39.558.694,00
VALOR EJECUTADO	**$39.558.694,00**

8. Para el presente proceso de contratación no se exigieron garantías, según lo establecido en Análisis del Sector.

9. Que, se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

ACUERDAN

Dar por liquidado el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 223-2025 DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-029-2025, con FECHA: 03/12/2025, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada a el Supervisor del contrato, estos declaran:

Que una vez la Tesorería del Municipio efectué el desembolso total por valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE. ($ 39.558.694,00) M/CTE**, correspondiente al pago del Acta de Recibo Final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a **paz y salvo** por todo concepto derivado de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 223-2025 DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-029-2025**,** comprometiéndose la Secretaria de Planeación e Infraestructura a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, el día quince (15) del mes de diciembre del 2025.

CARLOS FERNANDO MARQUEZ RIBERO
Alcalde Municipal
Curití – Santander

NICOLÁS PEINADO VANEGAS
Secretario Planeación e Infraestructura
Supervisor

RUTH AYDEE MANTILLA GOMEZ
C.C 28.224.831 expedida en Los Santos (S)